





Ministro de Marina y de la Comisión de Pesca, es decididamente favorable á que se permita *constantemente* el género de pesca de que tratamos, por juzgar que no es perjudicial como se había creído siempre; de suerte que debido á esto, se han negado á escuchar las reclamaciones que últimamente se han elevado en contra de dicho sistema de pesca.

Así nos lo comunica un amigo nuestro desde Madrid.

Ya saben nuestros pescadores á que atenerse sobre el particular, creyendo siempre nosotros que semejante acuerdo, será muy perjudicial á los intereses de los que viven de la pesca.

#### UN VOLCAN EN HAWAH.

Hace algunos días nos dijo el telégrafo que estaba en erupción el volcán de Mānua Loa, en las islas Sandwich. El vapor «Australia» que acaba de llegar á San Francisco de California, trae interesantes pormenores de la erupción.

El aspecto de ésta es magnífico. El día 16 de Enero viose salir del cráter una columna de fuego que se extinguió antes de media noche.

Las inmediaciones continuaron en estado de marcada agitación volcánica hasta la noche del 18 en que volvió á emitir el cráter bello surtidor de fuego seguido de un río de lava, que partiendo de hendeduras abiertas en los lados del cono, había llegado á la orilla del mar habiendo recorrido la distancia de veinte millas.

Signió manando lava del volcán hasta el 29 de Enero, en que se manifestó un fenómeno por demás hermoso. Desde la boca del volcán hasta la margen del mar fue extendiendo paulatinamente, siguiendo el trozo marcado por la lava, una faja de llamas, formando un verdadero río de fuego. Desde entonces cesaron los estremecimientos sísmicos, cual si la tierra descansara después de laborioso alumbramiento.

Según un testigo ocular, la altura máxima alcanzada por la columna de fuego del cráter fué de 130 pies. El cráter, situado en el centro de informes masas de negra lava, tiene 125 pies de circunferencia, y le rodean otros cráteres más pequeños que en ocasiones lanzaban simultáneamente con él grandes columnas de llama y corrientes de lava.

De *El Estandarte*.

#### Prensa de Madrid y Provincias.

Los federales orgánicos, dice *La Epoca*, han acordado nombrar un Directorio de cinco personas, organizarse en provincias y autorizar á los jefes para que se entiendan con los demás grupos afines, añadiendo que se habla de la posibilidad de que los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla vuelvan á ponerse de acuerdo; pero que personas amigas de ámbos republicanos niegan en absoluto esto.

—La prensa de Oran que recibimos, dirige á la fragata de guerra *Blanca* un entusiasta saludo, con motivo de su llegada á aquel puerto.

—Es tanta la terquedad de algunos periódicos radicales de Francia al ocuparse del Emperador Guillermo, que varios, y entre estos «*La Voie du Peuple*,» se obstina en asegurar que dicho Monarca murió el día 3 del actual, y que se oculta esto para evitar la guerra.

Se necesita aplomo para sostener semejante absurdo.

—Dice «*La Correspondencia*,» que de acuerdo con la corte de Roma, esta resuelta la fórmula del matrimonio civil, y que se dará en breve cuenta de ella por el señor Ministro de Gracia y Justicia á la comisión del Código civil del Congreso.

—La combinación de gobernadores civiles que se acordó en Consejo el día 10, es como sigue:

El diputado á cortes Sr. Polanco para la provincia de Toledo; el de allí señor Martos para la de Vizcaya; el de Vizcaya Sr. Pirala para el cargo que en la Dirección general de Beneficencia tiene el Sr. Mijares, y éste al gobierno civil de Guadalajara; el de Guadalajara á Palencia y el de esta última á Leon, que está vacante.

—Varios periódicos dicen que don Carlos ha resuelto ya la organización de su partido, designando al marqués de Valdespina para jefe de los carlistas vascongados y de Castilla la Vieja; y á D. Francisco Cervero para los de Aragón y Castilla la Nueva, los otros dos distritos militares restantes, de los en que divide á España, serán encargados á jefes de prestigio.

Las disidencias serán sometidas al voto de estos jefes bajo la presidencia del marqués de Valdespina, que dará cuenta á D. Carlos de lo que ocurra.

—Según *La Epoca*, la lucha entre la izquierda y la derecha de la mayoría estallará pronto por hallarse ésta establecida sobre ficción insostenible.

#### NOTICIAS.

—*Lo Rossinyol*, periódico Carlista, que se titula también Satírico, pero de literatura del género agresivo, nos dedica dos de sus sabrosísimas *refiladas* en el último número.

A la primera de ellas le diremos: Que en religion, somos Católico-apostólico-Romanos, sin creer por eso que el *liberalismo es pecado*; porque sobre la autoridad que quiera concedérsele al autor de esa frase, creemos que la tiene mucho mayor la notable enciclica de Su Santidad Leon XIII, *Inmortale Dei* y además le diremos que antes de conocer dicho rencoroso documento, pensábamos lo mismo, pues en la Iglesia de S. Félix, como multitud de fieles, tuvimos ocasión de oír hace años un sermón predicado por sábio y virtuoso sacerdote, en el que, entre otras verdades innegables, nos dijo á los allí reunidos, *que bajo el manto de la religion Católica caían todas las opiniones políticas*.

*La Provincia* no hace á veces el Católico, lo es, pero sin gazmoñerías, pues eso se queda para los que en nombre de Dios, á quien ofenden dia-

riamente, fusilaron indefensos prisioneros, saquearon las villas y ciudades que pudieron é incendiaron más de un templo; de cuyo *talento*, no hemos dado pruebas nosotros.

El otro suceso es del género.... de los que se escriben para llenar papel y nada más, y esos no acostumbramos contestarlos, porque sería hacerles demasiado honor y perder un tiempo que necesitamos para algo mejor.

—Se nos dice que en Puerto de la Selva, hay gran actividad en la plantación de vides americanas, resistentes á la filoxera, elevándose á algunos centenares de miles los sarmientos plantados. ¡Ojalá den el resultado que desean los cultivadores!

—Leemos en un periódico, que vá á celebrarse en Hungría un certamen de mugeres otorgándose un premio consistente en alhaja de gran valor á la más hermosa. Las que deseen concurrir, deben solicitarlo en pliego cerrado acompañando una fotografía, para que el jurado determine si puede presentarse al concurso. Hasta la fecha se sabe que hay 40 aspirantes, dos de ellas compatriotas nostras. ¡Valientes 40 hembras estarán!

¡Ay y... como se descompone un gacetillero con estas noticias!

—Hemos recibido y damos las gracias por ello, una tabla de las pesas, medidas y monedas antiguas de Cataluña, Castilla y Valencia y su equivalente en el sistema métrico decimal, curioso trabajo que ya publicaron en Figueras en 1871 los señores Sala y Arnella hermanos.

Dicha tabla se recomienda, sobre todo en las actuales circunstancias pues resuelve de una manera muy sencilla cuantas dificultades puedan presentarse en precios, peso, medidas lineales etc. etc.

Estos curiosos estados se venden en la imprenta y librería de D. Manuel Lluch al precio de 25 céntimos de peseta uno.

—España estará representada en las fiestas que se celebrarán en Berlín con motivo del nonagésimo aniversario del Emperador Guillermo, por el general Córdova, y una comisión militar, según periódicos de Madrid.

—Parece que el señor Ruiz Zorrilla ha recibido dinero de Londres.

¡Mal agüero!

—Según un colega local, han pasado por esta capital procedentes de la vecina república, varios emigrados políticos que se han acogido á indulto.

¡Dios quiera tocarles el corazón, y que no vuelvan á las andadas!

—Es muy frecuente que en el Areny, muchachos, y á veces personas ya de pelo en pecho, evacuen ciertas urgencias, dando á los que pasan por el puente de piedra un espectáculo, que aunque gratis, no tiene nada de agradable y mucho menos de moral.

Anteayer, como nosotros, pudieron verlo dos agentes de la autori-

dad; pero debemos creer que son otros.... de vista, pues se quedaron tan tranquilos.

—El periódico del señor Maciá Bonaplata, se declara regionalista como se desprende de los artículos que viene escribiendo, y como es natural, *La Federación* del último sábado lo aplaude.

Tomamos acta de ello, y ya sabemos la provincia en general y el distrito de Puigcerdá en particular, que el diputado es amigo de la autonomía.

—Hemos recibido el número 7 de octavo, del notable periódico *La Ilustración Nacional*, revista de ciencias, artes, industria, literatura, música, teatros y modas, que se publica en Madrid, los días 10, 20 y 30 de cada mes, en cuyo texto figuran obras y artículos firmados por renombrados literatos, con gravados muy notables intercalados en él, figurando entre otros un retrato del finado Cardenal monseñor Jacobini (q. e. p. d.) debidos todos al buril de los mejores artistas. Esta publicación fué fundada por el señor Zancada, actual gobernador civil de esta provincia, que aun continúa al frente de su dirección.

Agradecemos mucho la visita y correspondemos á ella.

—El sábado á las 9 de la noche fueron administrados los últimos sacramentos á nuestro particular amigo el teniente de infantería D. Maturo Massó hijo de nuestro compañero en la prensa D. Gaudencio Massó y Espejo, director de *El Constitucional*. Deseamos de todo corazón que el enfermo se mejore.

—Según se nos ha dicho, el señor Gobernador civil de la Provincia será trasladado á igual cargo en Canarias.

Si esto resulta cierto, creemos será generalmente sentida su ausencia, pues en el corto tiempo que lleva en esta Capital ha sabido captarse las simpatías y consideración de cuantos particular y oficialmente lo han tratado.

Aunque adversarios políticos del señor Zancada, nos preciamos de honrados y leales; y es una satisfacción para nosotros poder decir lo que consignamos, por que consecuentes con nuestro programa y principios, la justicia se reflejará en todos nuestros actos.

¡Ojalá, podamos decir lo mismo del sucesor que le nombre el gobierno!

—Habiendo sufrido extravío las cédulas personales de D. Juan Prats Castañe, clase 9.ª número 259 y la de D. Juan Mayá de la 11.ª número 695, despachadas las dos en 15 de Agosto último, y ambos vecinos de Lladó, han sido declaradas nulas.

—Así mismo y por igual motivo queda anulada la de 11.ª clase expedida por la Alcaldía de Palau Sabaródera en 18 de Setiembre último, número 453 á favor de Luisa Font y Atcher.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pals, y se dan 15 días de término á



los aspirantes para que presenten sus instancias documentadas.

—El Domingo por la noche, se reunió el Ayuntamiento al objeto de recibir la visita del señor Gobernador Civil de la provincia. Ocupaba la presidencia el primer teniente de Alcalde, á causa de haber marchado en el tren que vá á Barcelona, saliendo de aquí á las cuatro de la tarde, el Alcalde (señor) Massa, acompañado del director de *La Lucha*.

—A las dos funciones que los hermanos señores Canetti, dieron el Domingo en nuestro teatro, asistieron muchos espectadores que no cesaron de aplaudir sus ejercicios. En la función de la tarde obtuvo el reloj de plata que se rifó, el número 3, que lo poseía un joven, que si no distinguimos mal desde el punto en que estábamos, es dependiente del señor Priante y se llama Joaquin. El de la noche lo alcanzó el número 40, y no conocimos el agraciado.

—Dice *El País* de Lérida que salieron para Madrid las comisiones de las juntas provinciales de Beneficencia de las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida para activar el expediente sobre reparto de los bienes comunes á Cataluña que posee el Hospital de Sta. Cruz de Barcelona.

Al hacerse cargo de esta noticia *La Provincia de Tarragona*, niega que los de Tarragona hayan ido á Madrid.

—Ayer era esperado en esta Capital el Coronel destinado á mandar el regimiento de Asia, que guarnece esta ciudad.

—Leemos en un periódico:

«Por robo fue hace tiempo encerrada una muger en la carcel de Alicante, y el mismo dia que cumplió su condena, al despedirse de sus compañeras de reclusión las robó cuantas prendas de vestir pudo.»

Se conoce que esa «Señora» tiene una decidida afición al arte.

—Ayer por la mañana fué encontrado en un pozo de la calle de Baños el cadáver de un hombre vecino de la misma calle, que se dedicaba á la venta de ajos y cebollas en la plaza.

Dicho sujeto, segun se nos refiere, la noche antes notó la falta de veinticinco duros y esto le produjo un acceso de disgusto tal que quiso arrojar por el balcon á la calle; pero habiéndose encontrado dicha cantidad se calmó. A la mañana siguiente se levantó y parece le dijo á su hermana, con quien vivia, que la preparara el desayuno entretanto él iba á buscar un cántaro de agua, saliendo de la casa con el cántaro; más viendo la hermana el mucho tiempo que tardaba sin volver, fué á buscarlo y no hallándolo á la inmediación del pozo, miró dentro de él, en donde lo descubrió. Entonces pidió auxilio á los vecinos y se le extrajo siendo ya cadáver.

—A consecuencia de la prision verificada hace algunos dias en el café el Sr. Vila de un tal Monge, súbdito

francés; parece se ha descubierto una compañía de falsificadores de documentos oficiales de aquella Nación, que trataban de establecer su industria en esta Capital, cuyo descubrimiento se debe á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Alfonso Gelabert agente consular de Francia en esta Ciudad, habiendo sido detenidos además en Barcelona dos de ellos llamados Esteve y Estirach, condenados por el Tribunal de Perpignan á 20 años y á 6 respectivamente de trabajos forzados. Siguese la pista á los demás consocios.

**Extranjero.**

Al examinar los periódicos del extranjero, hemos de continuar con satisfacción, asegurando á nuestros lectores que cada dia que pasa van alejándose los temores de guerra, siendo sintoma seguro de la bienhechora paz el tipo elevado que adquieren los valores publicos de toda Europa al cotizarse en las Bolsas.

Como comprobacion añadiremos que *El Monitor del Ejercito*, periódico de Berlín, publica un decreto en que ordena entre otras cosas:

«Que el primero y segundo cuerpo del ejército, se disponga á ejecutar en el otoño de 1887 y en presencia de S. M. I. por tres dias, grandes maniobras las cuales serán precedidas desde 10 dias antes de ejercicios por todos los regimientos de Caballería que pertenecen á dichos cuerpos.»

El 1.º y 2.º cuerpo de ejército cubren las fronteras del Este y del Sur respectivamente, que son las que lindan con los adversarios; por lo tanto, no puede haber mejor sintoma de paz.

—Sigue Italia atravesando un laborioso periodo politico, y podemos decir que la crisis ministerial aun no está resuelta.

El gabinete formado por el Sr. Depretis, es fuertemente combatido en la Cámara por el Sr. Crespi, y aunque aquella ha desechado la mocion que este presentó, es muy posible, casi seguro, que sea disuelto el parlamento, y dejando aparte mezquinos intereses de partido, é inspirándose el Rey Humberto en los mas altos de la Nación, se constituya un Gabinete que represente á todos los partidos, pues la cuestion internacional es la que dá la norma en que debe inspirarse aquella Monarquía.

—Creíamos que Rusia adoptaría una actitud enérgica y terrible ante los fusilamientos y crueldades del gobierno búlgaro; pero vemos con sorpresa que los periódicos rusos se expresan en un tono casi frío é indiferente al ocuparse de dichas ejecuciones; manifestando que Rusia tiene enemigos mas importantes que los regentes de Bulgaria y que no interviendrá para nada en aquellos asuntos.

—La Ley agraria Irlandesa, aun en proyecto, tropieza dentro del mismo gobierno de Inglaterra con serias dificultades, y tal vez esto de lugar á una crisis ministerial que, dado el

caso de querer conservar dicho proyecto de ley tal como está redactado plantería el ministro de Hacienda Mr. Goschen, por qué será un obstáculo para el desarrollo de sus planes financieros.

—Continúan los terremotos sembrando el pánico en Italia habiéndose sentido, aunque sin grande intensidad los dias 11 y 12, en Nisa, Diana Marina, Cannes y Vintimiglia.

—En Bruselas van desarrollandose los huelgas de obreros, habiendo llegado el número de estos á 2.600 en el distrito de Boringen.

—Finalmente, según telegrafian desde Berlín al *Journal des Débats*, parece que Austria concentra numerosas tropas en puntos inmediatos á la frontera Rusa.

¿Será Austria uno de los enemigos que inspiran temores á Rusia, obligándole, como dicen los periódicos de aquel país, á desentenderse de los sucesos de Bulgaria?

¡Quién sabe!

**Seccion Judicial.**

**JUICIOS ORALES.**

El dia 24.—Se verá en juicio oral, en la Audiencia de esta ciudad la causa intruida en el juzgado de instruccion de este partido, contra Pedro Xifra, por tentativa de robo. Sus abogado y procurador D. Ramon Maria Almeda y D. Pablo Prats respectivamente.

Dia 28.—Causa instruida en el juzgado de La Bisbal, contra Fulgencio Vives y Tèxidior por doble delito de suministrar sustancias nocivas á la salud. Su abogado D. Manuel Viñas y procurador D. Jaime Vila.

Dia 31.—Causa contra Pedro Torroella y Martí y Salvador Orriol y Oix, por delito de incendio, instruida en el juzgado de Sta. Coloma de Farnés. Su defensor D. Manuel Viñas y procurador D. Ramon Cumané.

**Seccion Oficial**

*Boletín oficial* del 14.—Circular del Sr. Gobernador civil á los Alcaldes, recomendándoles muy especialmente en nombre de S. M. á los geógrafos Mr. d' Arlat de Saint Saud y Mr. Schrader así como á sus guias para que les presten la atención y auxilio que puedan necesitar dentro de sus respectivos términos municipales, en las operaciones que se proponen practicar, muy particularmente en el Pirineo.

—Otra, de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, en la que en vista de haberse desarrollado la lepra en varios pueblos de las provincias de Alicante Murcia y Valencia, se recuerda el cumplimiento de la Real orden de 7 de Enero de 1878, ordenando se publique de nuevo en los Boletines oficiales, encargando el Sr. Gobernador á los Alcaldes, que dentro el pla-

zo de seis dias le den conocimiento del numero de leprosos que pueda haber dentro de sus respectivos términos municipales, expresando si la enfermedad es hereditaria, situacion de los enfermos, puntos donde viven si están con el debido aislamiento y medidas de higiene á que estén sujetos.

—Otra de la Direccion general de Seguridad, dictando las disposiciones siguientes que extractamos.

1.º Que las tabernas y casas de bebidas, se cierren á las horas señaladas y que sus dueños no toleren permanezcan en ellas los embriagados.

2.º Los que en tal concepto cometan actos punibles serán castigados con arreglo á la Ley.

3.º Se recogerán toda clase de armas al que no tenga licencia para su uso.

4.º Los infractores seran puestos á disposicion del Gobernador, del Alcalde, ó del juez instructor, segun los casos.

—La Delegacion de Hacienda de la provincia anuncia al público que desde el 15 del actual, hasta fin de Mayo inmediato, se admitirán á reconocimiento los cupones de la deuda perpetua al 4 p. interior y exterior del vencimiento 1.º Abril próximo, así como las inscripciones nominativas de igual deuda de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia de Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que estén domiciliadas para su pago en esta provincia.

**REGISTRO CIVIL.**

ESTADO del movimiento de poblacion desde las 12 del dia 12 del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	2	2
Nacidos.	1	1

**Telégramas.**

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid, domingo, 13 marzo.—*La Epoca* dice que los conservadores no pueden prestar su benevolencia á aquellos que dejan desarmada á la monarquía con la ley de asociaciones y que desarman á la justicia criminal con el jurado.

Madrid, domingo 13 marzo.—*La Correspondencia de España* dice que don Juan de Borbon ha estado en Madrid y añade que su viaje es ajeno á la política.

Madrid, lunes, 14 Marzo.—Ayer en Aoiz, Navarra, sintióse una trepidacion de la tierra y oyéronse ruidos subterráneos. No hay que lamentar daños.

Se dice que en la fórmula del matrimonio civil no se concede la intervencion del juez municipal.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

Santa Madrona vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.

San Heriberto ob. y cf.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del Hopicio.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.



# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO  
DE  
PASCUAL Y TAJÁ  
Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<b>Jarabes de recreo. (Clase fina). Botellas á 1 1/2 lbs. Botellas 9 onzas.</b>		
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

## DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

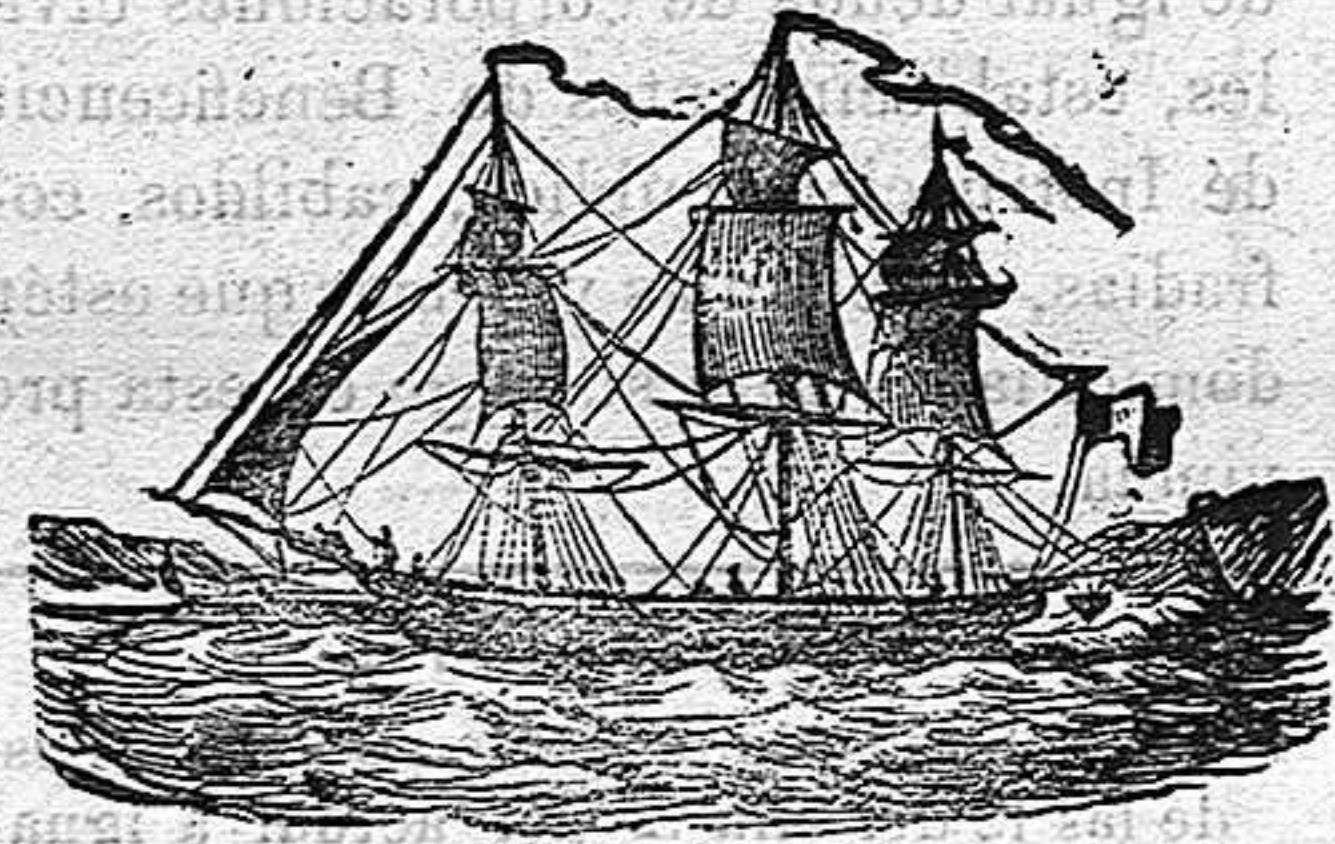
## ABERTURAS DE REGISTRO.

# VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>

Servicio  
para Puerto-Rico  
Habana y Veracruz.



## SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS		
Barcelona.	los días 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE FUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

# Isla de Cebú

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

## TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE  
**JOSE BONET**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

# VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS



PLAZOS

PLAZO

AL CONTADO

DESDE

10/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,  
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

á prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social **5.000,000 ptas**

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montolin.

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris,

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna favorece en alguno de los sorteos anuales.